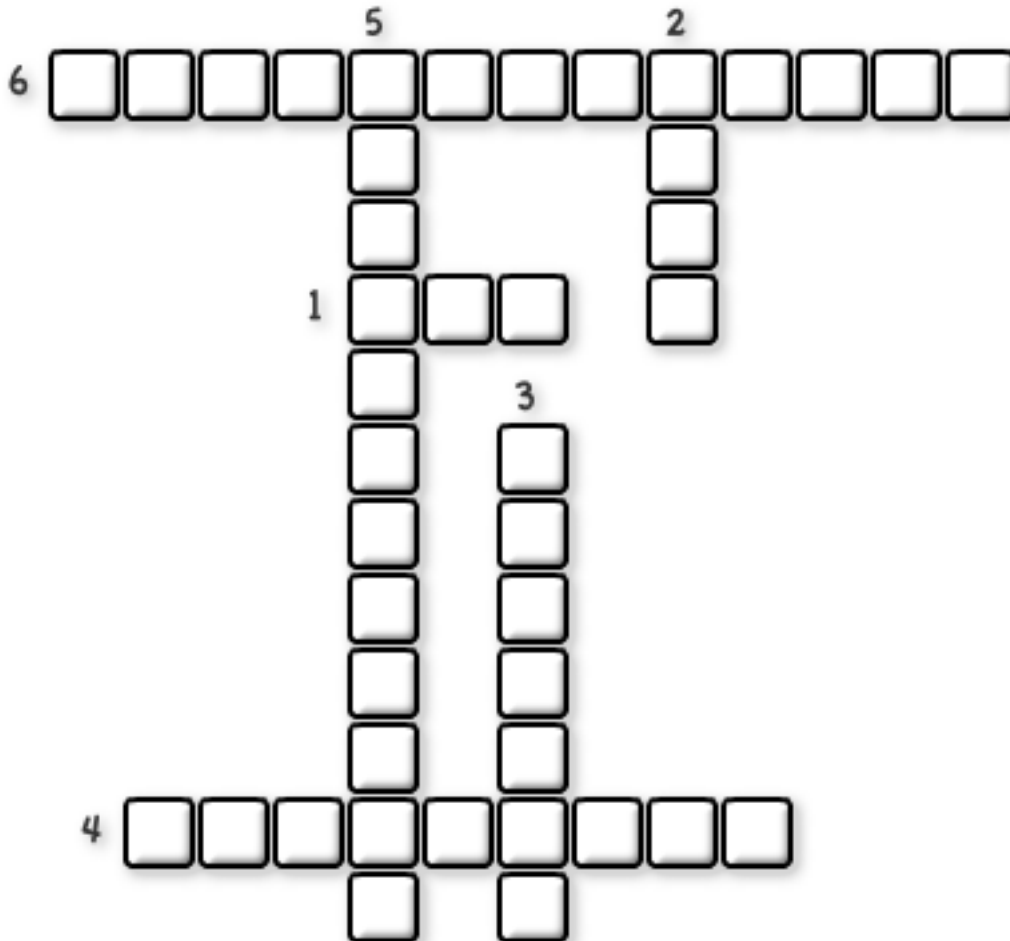
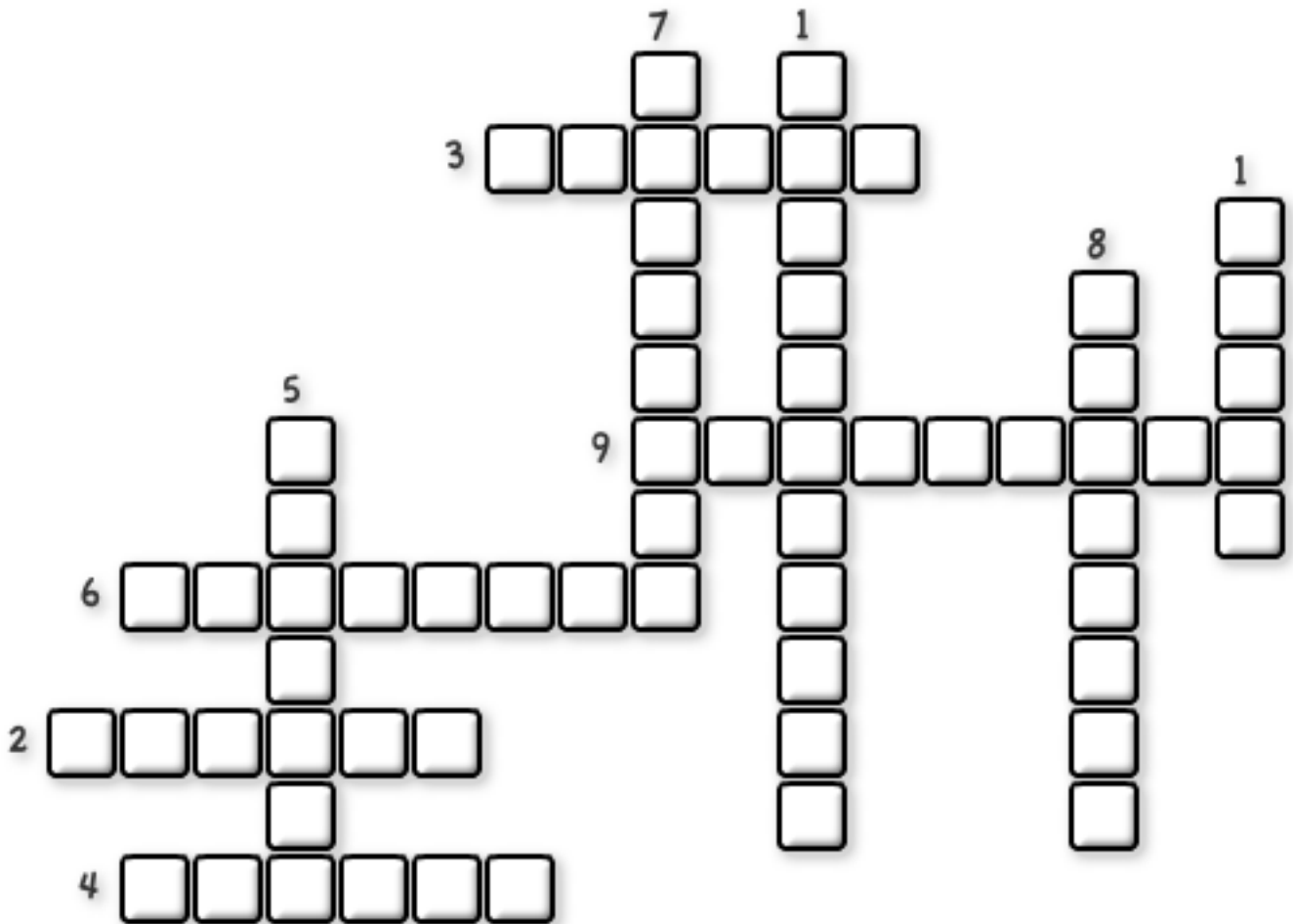




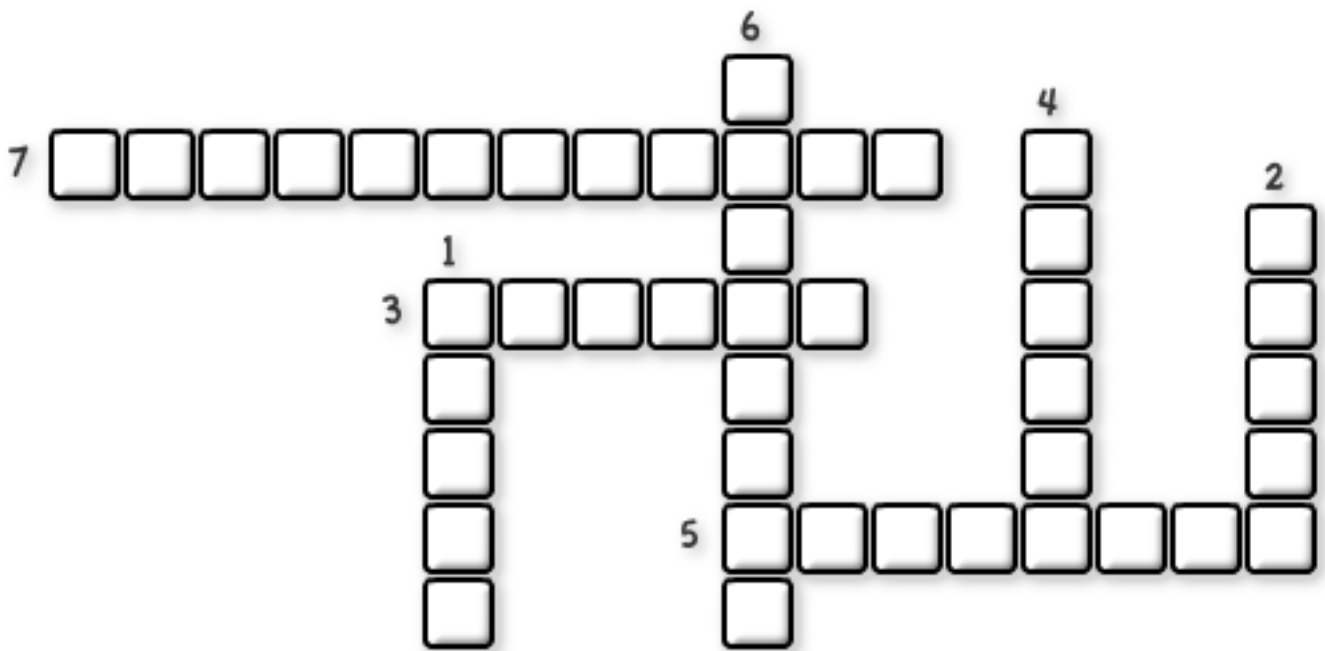
Crucigramas



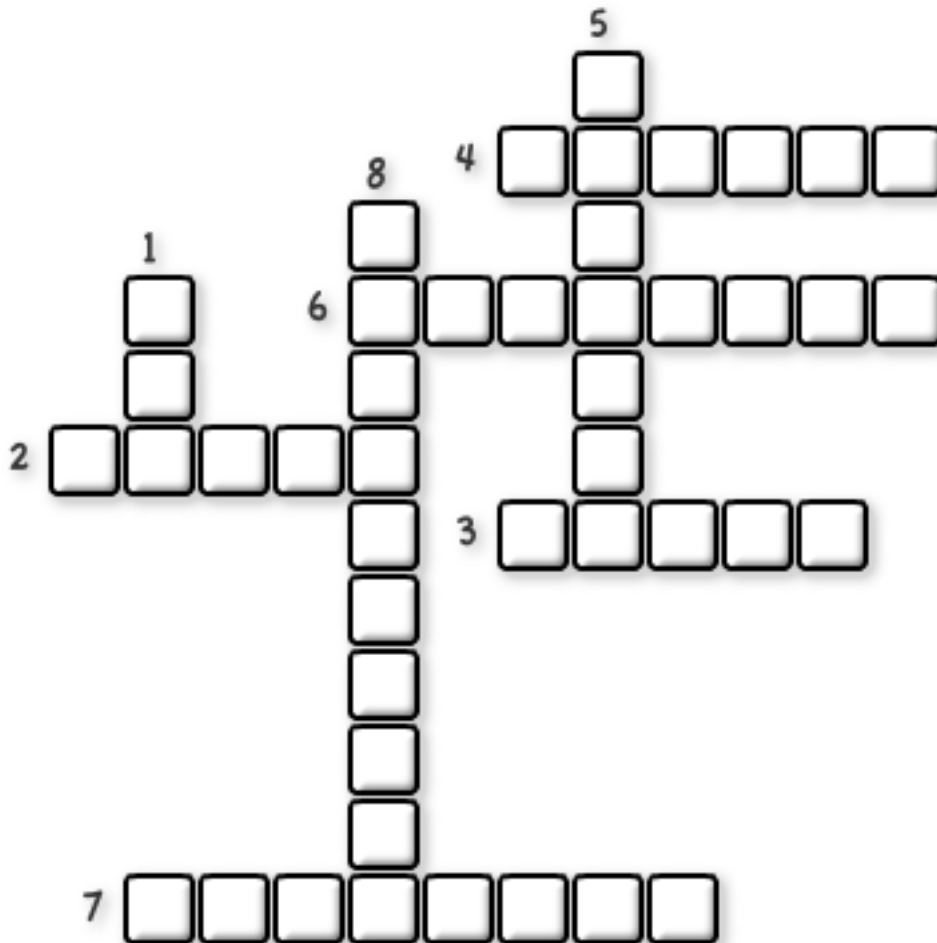
1. Personal Identification Number (Número de identificación personal).
2. Procedimiento por el que una persona se responsabiliza de las obligaciones o deudas de otra.
3. Papel moneda con un cierto valor.
4. Compromisos que proporcionan mayor seguridad en el cumplimiento de una obligación o en el pago de una deuda.
5. Agrupación constituida entre varios (productores, vendedores o consumidores) para lograr un mismo fin.
6. Permiso que el cliente le da a un banco para que realice el pago de recibos a cargo de una cuenta bancaria.



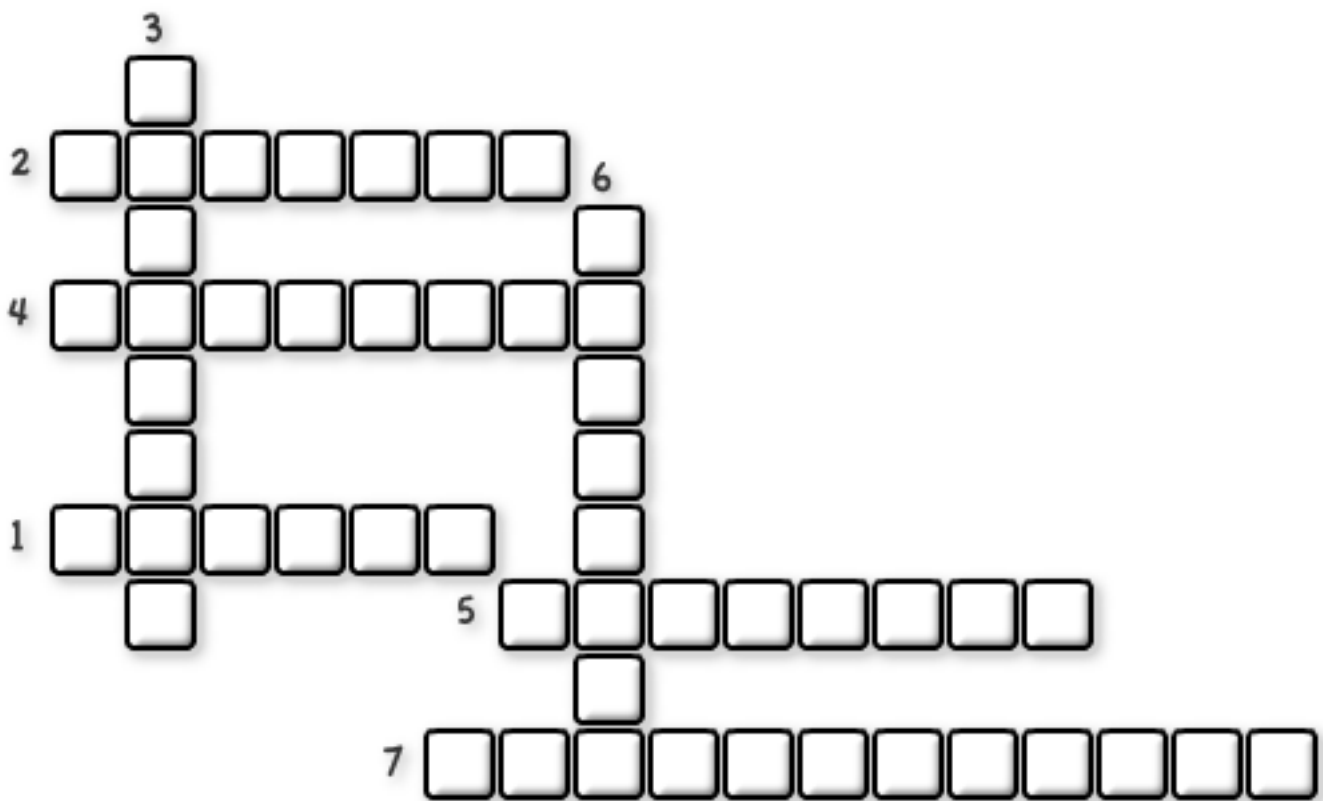
1. Cantidad de dinero que se consume.
2. Recibo del salario percibido por el trabajador por las cantidades que forman el sueldo.
3. Tiempo que nos excedemos en la devolución de una cantidad sobre una fecha fijada.
4. Parte de los ingresos que no se consume (durante un periodo determinado) y que se destina a necesidades futuras.
5. Contrato por el cual una entidad pone a disposición del cliente dinero que este tendrá que devolver con intereses y plazos pactados.
6. Dinero que se entrega a un particular con la obligación de devolverlo, junto con los intereses.
7. Dinero que hay que pagar al Estado para que este haga frente a las necesidades públicas (Educación, Sanidad,...).
8. Aplicar recursos económicos buscando obtener ganancias.
9. Diferencia favorable entre los ingresos y los gastos.
10. Estado de cuentas que prevé los gastos e ingresos que deben hacerse en un periodo.



1. Gasto que se hace para la obtención de una cosa o servicio.
2. Cantidad de dinero que tiene una cuenta puede resultar a favor o en contra del titular.
3. Documento que se utiliza para que una persona retire dinero de una cuenta bancaria.
4. Medio de cambio en una moneda distinta de la nacional.
5. Documento que muestra la actividad o movimientos de una cuenta bancaria.
6. Es la cualidad que tienen los productos financieros en convertirse en dinero efectivo.
7. Pago o retribución de un trabajo o servicio.



1. Impuesto de Valor Añadido.
2. Documento que firma el titular de una cuenta bancaria para efectuar pagos.
3. Entidad que recibe capitales de clientes y los pone a disposición de otros, obteniendo por ello unos beneficios.
4. Máquina expendedora usada principalmente para extraer dinero por parte del cliente o usuarios, utilizando una tarjeta magnética.
5. Documento que respalda la realización de una operación económica.
6. Cuaderno o libreta de ahorros en la que se anotan los movimientos de entradas y salidas de dinero de una cuenta bancaria.
7. Documento que muestra la actividad o movimientos de una cuenta bancaria.
Ahorrar o disminuir gastos.



1. Peligro e incertidumbre.
2. Ganancia producida por el dinero depositado en una cuenta.
3. Aplicar recursos económicos buscando obtener ganancias.
4. Es el ingreso de dinero realizado en la cuenta del cliente.
5. Son el conjunto de actividades relacionadas con temas bancarios, bursátiles o negocios mercantiles.
6. Cantidad de dinero que se paga por un producto bancario.
7. Ganancia obtenida dependiente de la inversión realizada.